



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN

**MANTENIMIENTO
URBANO**

Expte.: 297/17
S/ Ref.:



ASUNTO.- MEMORIA-VALORADA PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CIMENTACIÓN PARA CONJUNTO ESCULTORICO EN LA ROTONDA DE LA CALLE DE BEN SAPRUT.

INTERESADO.- CONCEJALÍA DE MANTENIMIENTO URBANO.

ANTECEDENTES.- A petición del Tte. de Alcalde Delegado del Servicio de Mantenimiento Urbano, se ha recibido encargo para la ejecución de la memoria, presupuesto y valoración de las obras.

Siendo el Técnico que suscribe el responsable del seguimiento y control de las obras una vez adjudicadas, así como de dar la conformidad a la/s factura/s que presente la empresa adjudicataria, una vez concluyan los trabajos, siempre y cuando este conforme con los mismos.

INFORME.- El Técnico que suscribe informa que, atendiendo al encargo recibido y en relación con la necesidad de realizar la cimentación que sirva como soporte de un conjunto escultórico que se pretende colocar en la rotonda de la calle de Ben Saprut, dicho conjunto escultórico se está llevando a cabo en los talleres de la prisión provincial dentro de los cursos que la Escuela Taller lleva a cabo con esta institución.

Se gira visita a la zona y se comprueba el tipo de cimentación a realizar de acorde a un plano emitido por el servicio de mantenimiento de esa institución, y características de las correspondientes zapatas y zunchos de hormigón.

Debido a la complejidad y dificultad de los trabajos a realizar y la celeridad que los mismos requieren, se considera que dichas obras deben ser ejecutadas por empresa especializada que cuente con los medios humanos y mecánicos de los que carece el Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento de Jaén.

Las obras a realizar serán las siguientes:

- Excavación para apertura de pozos y zanjas con transporte a vertedero.
- Encofrado de cimentación.
- Cimentación con hormigón armado.

Vistas las características de la obra su clasificación será: **OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**, supervisado por el técnico que suscribe según TRLCSP.

Clasificación del contratista: **NO ES NECESARIA**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN

MANTENIMIENTO
URBANO

Expte.: 297/17
S/ Ref.:



Plazo de ejecución: **TRES SEMANAS**

Plazo de garantía: **UN AÑO** a partir de la emisión de la correspondiente acta de recepción y conformidad.

Jaén, 20 de Marzo de 2017.-

EL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL,



Fdo.: Julio Hidalgo Jiménez



EXMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CIMENTACION PARA CONJUNTO ESCULTORICO EN LA ROTONDA DE BEN SAPRUT, JAEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C01 CIMENTACION									
E02PM020	m3 EXCAVACION POZOS A MÁQUINA T.FLOJOS Excavación en pozos en terrenos flojos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero, y con p.p. de medios auxiliares.								
ACT0010	Zapatas	9	0,50	0,50	0,70		1,58		
ACT0010	Zuncho	6	3,00	0,40	0,40		2,88		
ACT0010		2	4,00	0,40	0,40		1,28		
							5,74	169,00	970,06
E01DTW040	ud ALQUILER CONTENEDOR 3 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 4 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.								
ACT0010		6					6,00		
							6,00	95,00	570,00
E04CE020	m2 ENCOFRADO MADERA ZAPATAS Y VIGAS Encofrado y desencofrado con madera suelta en zapatas, zanjas, vigas y encepados, considerando 4 posturas.								
ACT0010	Zapatas	9	2,00		0,60		10,80		
ACT0010	Zunchos	6	6,00		0,60		21,60		
ACT0010		2	8,00		0,60		9,60		
							42,00	29,76	1.249,92
E04CA060	m3 HORMIGÓN ARMADO HA-25/P/40/IIa V.GRÚA Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.40 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso armadura (40 kg./m3.), vertido con grúa, vibrado y colocado.								
ACT0010	Zapatas	9	0,50	0,50	0,70		1,58		
							1,58	215,45	340,41
E04CM110	m3 HORMIGON HA-25/P/40/IIa CIM. V. GRÚA Hormigón en masa HA-25 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.40 mm., para ambiente normal. elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso vertido con grúa, vibrado y colocado.								
ACT0010	Zuncho	6	3,00	0,40	0,40		2,88		
ACT0010		2	4,00	0,40	0,40		1,28		
							4,16	150,25	625,04
E02GE180	d SERVICIO DE GRUA TELESCÓPICA SOBRE CAMION Servicio de grua telescópica sobre camión para vertido de hormigón en cimentaciones, incluyendo desplazamiento hasta la obra.								
ACT0010		1					1,00		
							1,00	850,00	850,00
TOTAL CAPÍTULO C01 CIMENTACION.....									4.605,43



EXMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CIMENTACION PARA CONJUNTO ESCULTORICO EN LA ROTONDA DE BEN SAPRUT, JAEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C02 SEGURIDAD Y SALUD									
E28BC100	ms CASETA ALMACÉN Caseta prefabricada para almacén de obra. Estructura de acero galvanizado. Cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal, reforzada con perfiles de acero. Con transporte a obra. Entrega y recogida del módulo con camión grúa.								
ACT0010		1					1,00		
							1,00	448,00	448,00
E28PB180	ud SEÑALIZACION CON VALLA SEGURIDAD METALICA CONTENCIÓN Señalización de zona de trabajo con vallas de seguridad de contención metálica, de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje.								
ACT0010		1	50,00				50,00		
							50,00	11,10	555,00
E28W020	ud EQUIPO SEGURIDAD REGULACION Y CONTROL Equipo de Seguridad, considerando dos trabajadores para la regulación del tráfico y peatones durante los trabajos realizados a maquina y el transporte.								
ACT0010		2					2,00		
							2,00	400,00	800,00
TOTAL CAPÍTULO C02 SEGURIDAD Y SALUD									1.803,00
TOTAL									6.408,43



EXMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CIMENTACION PARA CONJUNTO ESCULTORICO EN LA ROTONDA DE BEN SAPRUT, JAEN

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE	%
C01	CIMENTACION.....	4.605,43	71,87
C02	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.803,00	28,13
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	6.408,43	
	13,00% Gastos generales.....	833,10	
	6,00% Beneficio industrial.....	384,51	
	Suma.....	1.217,61	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	7.626,04	
	21% I.V.A.....	1.601,47	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	9.227,51	

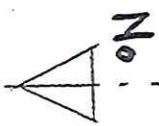
Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

JAEN, a 16 de marzo de 2017.

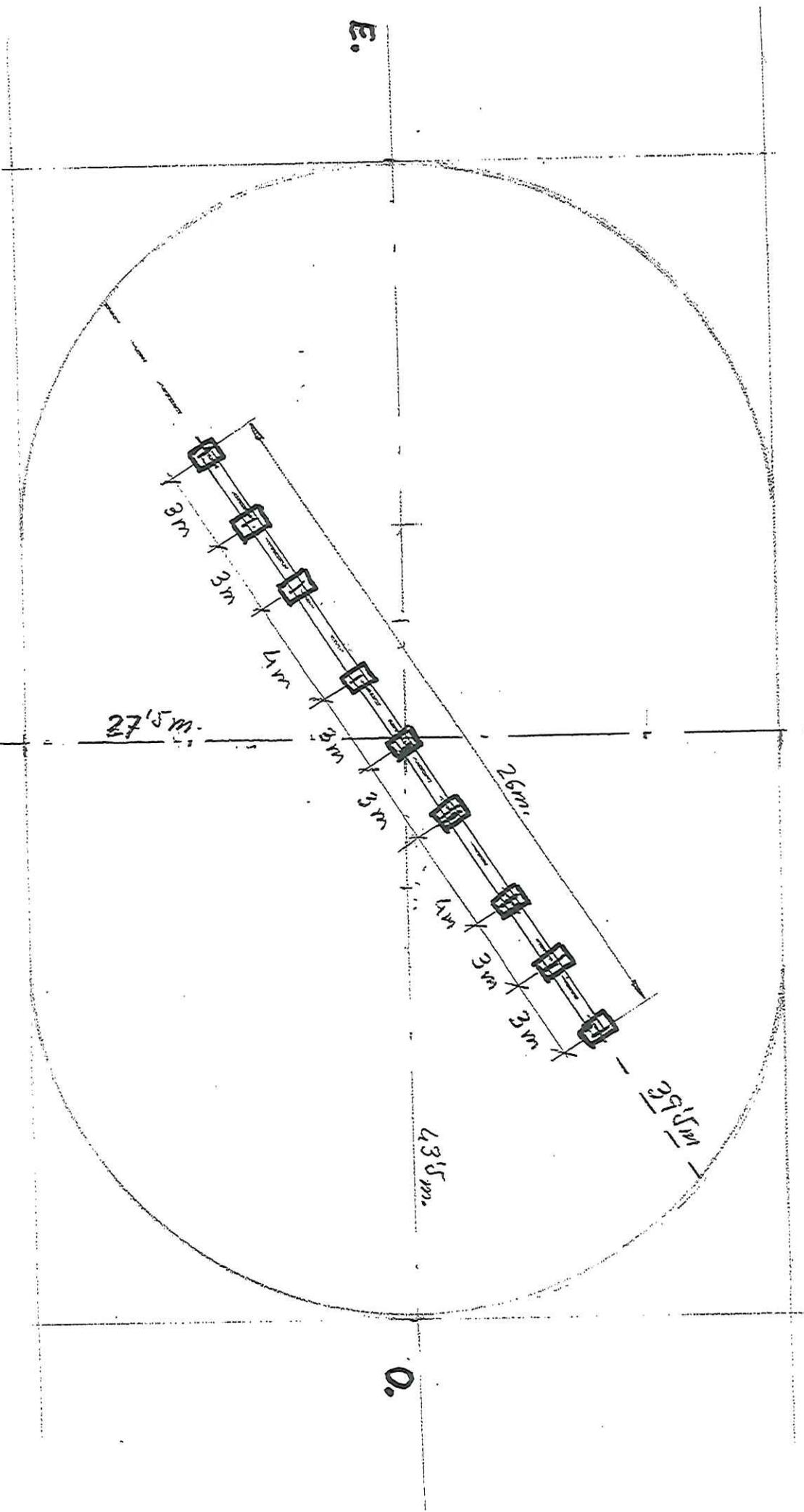


Arquitecto Tecnico Municipal

Julio Hidalgo Jiménez



No



S.

O.



La adjudicación recaerá en la oferta que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, en base a los siguientes criterios o ponderaciones:

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes: 100 puntos

CRITERIOS OBJETIVOS DE PUNTUACIÓN	Ponderación
<p>1.- Mejora de la oferta económica, otorgándose la máxima puntuación, al licitador que oferte el menor precio, calificando proporcionalmente los restantes.</p> <p>Presupuesto de licitación: 7.626,04 (IVA aparte), la oferta no será inferior.</p> <p>Puntuación oferta = $\frac{70 \times (\text{Presupuesto licitación} - \text{precio oferta})}{(\text{Presupuesto licitación} - \text{mejor oferta})}$</p>	70 puntos
<p>2.- Reducción del plazo global de ejecución de las obras, otorgándose la máxima puntuación al licitador que oferte una mayor reducción, calificando proporcionalmente los restantes.</p> <p>Plazo de Ejecución Propuesto: tres semanas (5 días es una semana) mínimo una semana (No se evaluará si es menor)</p> <p>Puntuación mejora plazo = $\frac{15 \times (\text{Plazo ejecución propuesto} - \text{tiempo ofertado licitador})}{\text{Plazo ejecución propuesto} - \text{tiempo ofertado licitador}}$</p>	15 puntos
<p>3.- Ampliación del plazo de garantía, otorgándose la máxima puntuación al licitador que oferte una mayor garantía, calificando proporcionalmente los restantes.</p> <p>Plazo de Garantía Obligatorio: un año</p> <p>Puntuación mejor plazo = $\frac{15 \times (\text{Plazo garantía obligatorio} - \text{garantía ofertada licitador})}{(\text{Plazo garantía obligatorio} - \text{garantía ofertada licitador})}$</p>	15 puntos

No se valorarán las ofertas con valores anormales o desproporcionados, de conformidad con el art. 152 del TRLCSP en relación con el art. 85 del RGLCAP.

En las ofertas que servirán de base para la adjudicación del contrato, los concurrentes, han de incluir expresamente lo siguiente:

- Anexo IV, V y VI, cumplimentado, sellado y firmado en su caso.
- El anexo V contendrá la oferta, en la que deberá aparecer
 - Mejora en la oferta económica no pudiendo ser superior al presupuesto de licitación.
 - Reducción del plazo global de ejecución de las obras (siendo el máximo el propuesto)
 - Ampliación del plazo de garantía (siendo el mínimo el obligatorio de un año)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN

MANTENIMIENTO
URBANO
Expte.: 297/17



Los licitadores deberán acreditar solvencia técnica o profesional, que será la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

La empresa adjudicataria estará obligada a observar y cumplir cuantas medidas de seguridad sean preceptivas por la legislación vigente, así como todas aquellas que le sean exigidas por los técnicos municipales responsables del contrato.

El adjudicatario habrá de presentar: el Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y certificado de la contratación de un servicio de prevención ajeno. Todo el personal que intervenga deberá tener contrato laboral con el adjudicatario por las horas que el contrato requiera. Antes del inicio de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar un documento acreditativo del alta en la Seguridad Social de todos los trabajadores que vayan a intervenir en el contrato. No se permite por tanto la realización de los trabajos con personas autónomas.

Los trabajos se ejecutaran de acuerdo con la organización que el contratista estime necesario, quedando garantizado la fecha de terminación de los mismos en los plazos establecidos en esta memoria.

El contratista será el único responsable de los accidentes que puedan ocasionarse durante la obra, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, por lo que deberá acreditar la titularidad de un Seguro de Responsabilidad Civil o aportar declaración responsable del compromiso de la empresa, para el caso de resultar adjudicatario del contrato.

La presente memoria se realiza con el criterio técnico que cederá ante argumento tercero de superior fundamento. Lo que se pone en conocimiento y surta efecto donde proceda.

Jaén, 16 de marzo de 2017.-
El Arquitecto Técnico Municipal,



Fdo.: Julio Hidalgo Jiménez



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**

**MANTENIMIENTO
URBANO**
Expte.: 297/17



ANEXO IV

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR

Apellidos y nombre N.I.F./N.I.E.
en representación de la empresa, con CIF
y domicilio en

COMPARECE

Ante el Ayuntamiento de Jaén y, conociendo la MEMORIA, de conformidad con lo previsto en el art. 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en su redacción dada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización,

DECLARA:

Bajo su responsabilidad:

Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Que en relación con este expediente cumple con los requisitos de solvencia o clasificación exigidos en esta memoria.

Que se compromete a acreditar documentalmente ante la Concejalía de Mantenimiento Urbano, en el caso de ser requerido para ello, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley, en el plazo conferido al efecto.

Y para que así conste y surtirá sus efectos ante la Concejalía de Mantenimiento Urbano del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, en cumplimiento de lo dispuesto en el TRLCSP, firma la presente.

En a, de de 2017

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

Fdo.:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**

**MANTENIMIENTO
URBANO**

Expte.: 297/17



ANEXO V

D./ña, con domicilio a efectos de notificaciones en c/
....., teléfono y fax nº, con DNI Nº, en
representación de la Entidad Con CIF nº

DECLARA que conociendo la MEMORIA (JAÉN), acepta expresamente su
contenido íntegro y se compromete a aceptarlos y su totalidad por un importe de
....., más en concepto de IVA (21%), un plazo de
ejecución de, y un plazo de garantía de

ANEXO VI

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD DE OBRAR Y NO
ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR**

D./ña., con residencia enprovincia
de, calle....., y DNI nº, en
nombre, propio o de la empresa que representa,
declara bajo su personal responsabilidad:

Tener capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones que contiene el artículo
60 del TRLCSP.

Que el licitador persona física o los administradores de la persona jurídica que
representa, mediante la oportuna certificación expedida por su órgano de dirección o
representación competente, deberán acreditar que no están incursos en los supuestos a
que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses
de los miembros del Gobierno de los Altos Cargos de la Administración General del
Estado; Ley 3/2005, de 8 de Diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio
de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos
regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, en
los términos establecidos en la misma.

No haber sido adjudicatario o haber participado en la elaboración de las especificaciones
técnicas o en los documentos preparatorios del contrato, por si o mediante unión
temporal de empresas, o en contratos que tengan por objeto la vigilancia, supervisión,
control y/o dirección de obras, ni ser empresa vinculada a las adjudicatarias de éstos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN

MANTENIMIENTO
URBANO

Expte.: 297/17



Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén impuestas por las disposiciones vigentes, encontrarse inscrito en la Seguridad Social y al corriente en el abono de las cuotas correspondientes, así como estar dado de alta y al corriente en el impuesto de Actividades Económicas.

En a, de de 2017

Fdo.: